



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia declara su preocupación, enérgico repudio y pedido de pronto esclarecimiento del incidente acontecido el día jueves 9 de marzo del corriente año, en la localidad de Recreo, provincia de Santa Fe, que terminó con la vida del joven empleado Agustín Escobar, producto de una descarga eléctrica en el frigorífico local.

Pablo Farías
Diputado Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la mañana del jueves 9 de marzo del presente año, tomamos conocimiento de que un joven trabajador del frigorífico Recreo, cuyo paradero se desconocía hacía 24 horas, fue encontrado sin vida dentro de la citada empresa tras haber sufrido una letal descarga eléctrica.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según trascendidos periodísticos¹, la primera alerta se encendió el miércoles cuando una hermana del infortunado, al advertir que el joven no había regresado a su casa, fue hasta la policía y realizó un pedido de paradero.

A partir de entonces, se iniciaron las averiguaciones que culminaron en la mañana del jueves cuando el joven fue hallado muerto en el citado frigorífico, en el sector de faenado, donde se desempeñaba.

El hecho vinculado a la presunta negligencia de la empresa, conmocionó a sus vecinos y familiares, que se manifestaron públicamente pidiendo justicia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Pablo Farías
Diputado Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial